

Código Expediente: OJN-09021

Código RMN: OJN-09021

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR MEDELLIN	BOYACA ANTIOQUIA	PUERTO BOYACA PUERTO TRIUNFO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	02-01-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN anticipada de la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. OJN-09021, otorgada a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. identificada con el NIT No. 900.330.667-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001341 del 27 de Octubre de 2016.

Código Expediente: OFS-09491

Código RMN: OFS-09491

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	SANTANDER	SIMACOTA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	19-12-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. OFS-09491, otorgada al CONCESIONARIO RUTA DEL SOL con Nit. 900.330.667-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001322 del 27 de Octubre de 2016.

Código Expediente: RI8-08252

Código RMN: RI8-08252

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DEL VALLE DEL	PAR CENTRO	PUTUMAYO PUTUMAYO	ORITO VALLE DEL GUAMEZ (LA HORMIGA)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	14-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RI8-08252, al MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ, identificado con Nit. 800.102.912-2, por un término de vigencia hasta el 27 DE JUNIO DE 2019 contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Área Otorgada: 50.6470 Hectáreas ubicada en los Municipios de Valle del Guamuez (La Hormiga) y Orito en el Departamento del Putumayo.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003429, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera el día 11 de octubre de 2016, la cual quedó en firme el día 14 de diciembre de 2016.</p>

Código Expediente: RG8-09061

Código RMN: RG8-09061

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	CESAR	BOSCONIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	07-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RG8-09061, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con el Nit. 900.373.092-2, por un término de vigencia hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2019, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Área Otorgada: 1484,6753 Hectáreas ubicada en el municipio de BOSCONIA en el Departamento del CESAR.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003835, proferida por la</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera de la ANM el día 31 de octubre de 2016, la cual quedó en firme el día 07 de diciembre de 2016. La solicitud se superpone parcialmente con la ZONA DE UTILIDAD PUBLICA - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL RUTA DEL SOL SECTOR 3 - RESOLUCIÓN ANI 910 DE 05 DE JUNIO DE 2015 - INCORPORADO 03/07/2015. Teniendo en cuenta que la solicitud en estudio tiene como objeto la extracción de material para la ejecución de dicha obra pública; No se realiza recorte con dicha zona de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 1682 de 2013 (Ley de Infraestructura).

Código Expediente: OE2-11491

Código RMN: OE2-11491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SABANA DE TORRES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	28-12-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. OE2-11491, concedida a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con NIT 900330667-2, hasta el 15 DE JULIO DE 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003969 del 22 de Noviembre de 2016.

Código Expediente: IEF-09541

Código RMN: IEF-09541

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SANCHEZ GOMEZ SAUL HERNAN	PAR NOBSA	BOYACA	BOAVITA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	17-01-2017	CADUCIDAD	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. IEF-09541, suscrito con el señor SAUL HERNAN SANCHEZ GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.224.901.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión IEF-09541, suscrito con el señor SAUL HERNAN SANCHEZ GOMEZ.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001073, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM, contra la cual se interpuso recurso de reposición, el cual se resolvió confirmandola a través de la Resolución No. VSC-001137 del 05 de octubre de 2016, quedando ejecutoriadas el día 17 de enero de 2017.</p>

Código Expediente: OFR-08391

Código RMN: OFR-08391

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO SAN ANDRES	PAR CENTRO	SANTANDER	SAN ANDRES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	30-11-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. OFR-08391, otorgada al CONSORCIO SAN ANDRÉS.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000170 del 28 de Marzo de 2016, contra la cual se interpuso recurso de reposición resuelto mediante la Resolución No. VSC 001125 del 05 de Octubre de 2016.</p>

Código Expediente: MJR-10011

Código RMN: MJR-10011

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	MONTERIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	13-12-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. MJR-10011 otorgada a la sociedad VÍAS DE LAS AMÉRICAS SAS con Nit. 900373783-3 por el vencimiento del término para la cual fue otorgada. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001340 del 27 de Octubre de 2016.

Código Expediente: RGB-13531

Código RMN: RGB-13531

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	CESAR	BOSCONIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	07-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RGB-13531, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A. identificada con el Nit. 900.373.092-2, por un término de vigencia hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2019 contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Área Otrogada: 3104,3972 Hectáreas ubicada en el Municipio de BOSCONIA en el Departamento del Cesar. De conformidad con la parte motiva de la Resolución No. 003836, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera de la ANM el día 31 de octubre de 2016, la cual quedó en firme el día 07 de diciembre de 2016, en la cual se referencia "(...) La solicitud se superpone parcialmente con la ZONA DE RESTRICCIÓN: PERIMETRO URBANO - LOMA COLORADA - ACTUALIZADO MARZO 19 DE 2014 MGN DANE - INCOPRORADO 15/08/2014, el proponente debe dar cumplimiento a lo estipulado en el ítem a) del artículo 35 de la Ley 685 de 2001, una vez otorgado el contrato para poder realizar sus actividades mineras. La solicitud se superpone parcialmente con la ZONA DE UTILIDAD PÚBLICA - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL RUTA DEL SOL SECTOR 3 - RESOLUCIÓN ANI 910 DE 05 DE JUNIO DE 2015 - INCORPORADO 03/07/2015. Teniendo en

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			cuenta que la solicitud en estudio tiene como objeto la extracción de material para la ejecución de dicha obra pública; No se realiza recorte con dicha zona de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 1682 de 2013 (Ley de Infraestructura).(...)"

Código Expediente: 010-87M

Código RMN: GBRK-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	MIRAFLORES COMPAÑIA MINERA S.A.S.	PAR MANIZALES	RISARALDA	QUINCHIA	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	29-11-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Aporte No. 010-87M, por el término de cuatro periodos, tres de ellos de SEIS (6) MESES CADA UNO, comprendidos entre el día 27 DE MAYO DE 2014 y EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014; EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2015 AL 15 DE AGOSTO DE 2015 y EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2015 AL 15 DE FEBRERO DE 2016; y el último período contado DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2017.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001236 del 19 de Octubre de 2016.</p>

Código Expediente: ICQ-08531

Código RMN: ICQ-08531

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VILLAMIZAR VIVAS VIRGINIA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	VILLA ROSARIO LOS PATIOS	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	02-11-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES contractuales presentada por la señora VIRGINIA VILLAMIZAR VIVAS, titular del Contrato de Concesión No. ICQ-08531, por el término de SEIS (06) MESES es decir DESDE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2016.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN 00197 del 13 de Julio de 2016.</p>

Código Expediente: GG7-111

Código RMN: GG7-111

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S.	PAR CENTRO	SANTANDER SANTANDER	SAN VICENTE DE BETULIA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2017	21-12-2016	CADUCIDAD	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GG7-111, cuyo titular minero es la sociedad COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. GG7-111.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001115 del 05 de Octubre de 2016.</p>